



FHCE (www.fhuce.edu.uy) Montevideo, Uruguay, mayo de 2011

ISSN 1688-7476

VICTORIA LAVORERIO

MARIO SAMBARINO:
LA DIALÉCTICA RELACIONAL FORMAL
DE LAS MODALIDADES A TRAVÉS DE
SUS TEMAS FUNDAMENTALES



Departamento de Publicaciones
publikfhce@gmail.com
versión electrónica disponible en el sitio <http://www.fhuce.edu.uy>



Mario Sambarino:

La dialéctica relacional formal de las modalidades a través de sus temas fundamentales

© Victoria Lavorerio

vicc_lav@hotmail.com

© Departamento de Publicaciones FHCE

publikfhce@gmail.com

Impresión: Delia Correa y Oscar Río

Corrección de estilo: Mariana Palomeque

Diseño de portada

e interiores: Wilson Javier Cardozo



ISSN 1688-7476
Depósito Legal 355508





Introducción

«Cada una de las modalidades se caracteriza por un tema fundamental, y cuando la coyuntura permite oír sus resonancias su presencia invita hacia sí a los otros modos que allí fueran vigentes.»¹ Sambarino no le dedica a este asunto del «tema fundamental» de cada modalidad más que un párrafo. Sin embargo, me parece terreno fértil para una investigación acerca de la naturaleza de cada modalidad hermenéutico-experiencial y de cómo se relacionan entre sí.

El autor dedica el resto del capítulo («La dialéctica relacional formal de las modalidades») a explicitar las tensiones dialécticas existentes entre los modos. Éstas son el resultado de descubrir que aquello en que más se diferencia un modo de otro es, en realidad, condición necesaria de éste. Es decir: el rasgo antagónico es definitorio, llegando, de esa forma, a la aporía inevitable propia de cada modalidad. Suponiendo, entonces, estas relaciones necesariamente dialécticas entre las modalidades formales de la eticidad, el objetivo de este artículo será precisar cómo interviene el tema fundamental de una modalidad en la constitución de las otras. Sambarino no se detiene en este punto; sin embargo, a lo largo del libro se pueden encontrar suficientes pistas como para reconstruir la dialéctica relacional formal de las modalidades a través del recurso de sus temas fundamentales.

El autor parece prometer que, con los modos formales para interpretar la experiencia ética en la experiencia misma, el caos ético se convertirá en orden metaética; pero

resulta que los modos hermenéutico-experienciales, si bien son unidades cerradas en tanto el comportamiento sigue en cada uno una legalidad propia, no lo son sin embargo en cuan-

¹ Sambarino, Mario: *Investigaciones sobre la estructura aporético-dialéctica de la eticidad*. Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1959, p. 172.



to ya por su pura estructura formal cada uno incluye aspectos que apuntan hacia los otros, y se desplazan o chocan con aporías que anuncian la posibilidad del salto cualitativo de su conversión (173).

Tal vez valga preguntarse si esta taxonomización, siendo los modos inconclusos, aporéticos y dialécticos, pueda arrojar luz sobre los problemas de la experiencia moral cotidiana o si, en todo caso, traslada el problema al campo hermenéutico. Qué podemos afirmar acerca de la moralidad una vez terminado este ejercicio de clasificación es algo a lo que me dedicaré al final de este artículo.

Las modalidades

En su investigación primera, Sambarino comenta la caótica situación de la experiencia moral cotidiana, la cual pretende ingenuamente ser aproblemática.

Se comprende que nuestra pregunta deba de ser ahora la de si existen modos de eticidad fundamentales, que mantengan caracteres constantes sean cuales sean los órdenes axiológicos que en ellos fueren dados, y que puedan servir de principios para explicar y ordenar el caos interpretativo y estimativo que exhibe la experiencia (58).

La respuesta es afirmativa y se constituyen así las diferentes (y únicas) modalidades hermenéutico-experienciales: exigencia, excelencia, independencia y sabiduría.

Por supuesto que hay dificultades en esta taxonomización. Sasso² nota la enorme diversidad de sistemas morales agrupados dentro de

² Sasso, Javier: «Estructuras de la eticidad. Una presentación de las investigaciones de Mario Sambarino» en *Cuadernos venezolanos de filosofía*, N° 3-4, Caracas, 1990, p. 23.



las modalidades, especialmente en la de la exigencia. Esta heterogeneidad, sumada a la ausencia de explicitación por parte de Sambarino de su estatuto ontológico³, dificulta la comprensión de qué se entiende por «modalidades hermenéuticas de la eticidad».

Creo que nos acercamos más a ellas si las consideramos como puramente formales y no a través de sus posibles contenidos. Sólo porque un agente se inscriba dentro de algún tipo de *ethos* cristiano, por ejemplo, no significa que se encuentre dentro de la modalidad de la exigencia. Las modalidades se constituyen sólo en vista de cómo el agente se define éticamente, es decir, qué tipo de relación establece él, en un momento determinado, con un contenido axiológico. Éstas son formas de estar en la situación. Sambarino utiliza *estar* y no *ser* porque éstas no son inalterables, padecen la posibilidad de la conversión. «Toda personalidad admite estratos diferentes en los que se manifiesta la presencia de otras modalidades que la que en ella tiene rasgo definitorio.»⁴

El modo de la exigencia se constituye cuando el agente ético se siente demandado por algo externo a él (que lo trasciende) y cuya sola existencia tiene una fuerza coercitiva. Es decir, aquello que se impone se justifica a sí mismo en razón de su ser experimentado como una imposición por el agente. Ejemplos de órdenes axiológicos incluidos dentro de esta modalidad son tanto la ética cristiana (cuyo origen coercitivo es la palabra de Dios) como la kantiana (con la Razón como fuente de normatividad). El tema fundamental de esta modalidad es el **esfuerzo**; ya que, quien se encuentra dentro de este modo *debe* cumplir con las exigencias que la ley moral demanda de él. Lo demandado supone necesariamente un esfuerzo por parte del agente, de lo contrario, la exigencia como tal carecería de sentido. Tomando como ejemplo la ética kantiana, observamos que el agente debe ir contra sus inclinaciones para cumplir con el deber moral.

³ *Ídem*, p. 24.

⁴ Sambarino, *op.cit.*, p. 163.



El modo de la excelencia se constituye cuando el agente se siente en posesión de ciertas valías cuyas libre expresión y desarrollo son experimentadas a la vez como una necesidad y un deber. Quien se encuentra en esta modalidad no se siente compelido por nada ni nadie, ya que sólo en su inmanencia encuentra la clave de cómo debe actuar. La conducta del agente es consecuencia directa de su convencimiento de poseer ciertas cualidades que son valiosas en sí mismas. Por lo tanto, la validez de la acción correcta está garantizada cuando ésta supone la libre expresión de una valiosidad interna (valentía, sabiduría, talento, etc.). Es por esto que el tema fundamental de esta modalidad es la **valía**, representado, sobre todo, por el areté homérico.

El modo de la independencia se constituye cuando el agente se siente libre para elegir su actuar ético, en donde el criterio de decisión es construido por y para él. El tema fundamental de la independencia es, como no podía ser de otra forma, la **libertad**. La independencia es absoluta: no es la ausencia de relación de dependencia con tal o cual contenido, no es emancipación de los placeres o de la exigencia social, por ejemplo, sino la emancipación total. Quien se encuentra en esta modalidad es legislador de su accionar, sin que exista ley que condicione su legislar.

El modo de la sabiduría se constituye cuando el agente siente que posee el conocimiento del fundamento trascendente que justifica la ética en su totalidad. Quien se encuentra en esta modalidad se orienta hacia la comprensión de un orden que entiende esencial y constitutivo de la realidad. La actitud del agente es de búsqueda comprensiva constante, aun si no ha logrado la comprensión que buscaba, ya que no es este logro lo esencial de la sabiduría, sino la intención de comprensión. El agente entiende que la ética en su totalidad está insertada en una realidad que la supera; el plano axiológico no es independiente del ontológico. La validez de la acción ética está garantizada cuando está en relación de coherencia con el sentido que el agente le atribuye



al cosmos. El tema fundamental de este modo es el **fundamento**, ya que éste define los contenidos de la ética y les da legitimidad.

Esfuerzo

Para quien se encuentra en la modalidad de la excelencia sus valiosidades no son algo a cumplir; su estilo hermenéutico es necesariamente ateleológico. Su excelencia no es una cualidad a alcanzar, es una realidad inmanente. Sin embargo, el excelente persigue fines para exhibir su valor, porque de nada sirve una potencia pasiva. Su valía ha de ser en acto, legitimando de esa forma su arrogancia. Por lo tanto, si bien su ser agente en la ética depende de la posesión intrínseca de ciertas valiosidades, el verdadero valor del excelente está en los **logros** que consigue a través del ejercicio de sus talentos. El esfuerzo en el modo de la excelencia no sólo existe, sino que es de suma importancia; cuanto más esforzada es la empresa, mayor será la excelencia demostrada. Sambarino aclara que el esfuerzo en el acto heroico se debe más a la dificultad objetiva de la empresa, que a las carencias del agente.

Pero aun así, la idea de esfuerzo parece indicar una limitación que hay que subsanar; sólo aparece el esfuerzo cuando éste es necesario y sólo es necesario cuando la empresa supera, en mayor o menor medida, nuestras capacidades más *gratuitas*. El excelente sufre una tensión entre la posesión de las valías y el ejercicio de ellas: es el salto cualitativo entre estas dos instancias lo que hace que el esfuerzo sea necesario. La inmanencia de valías como fuente de validez de la acción ética se ve amenazada por la exigencia del esfuerzo para expresarlas. Sin embargo, la necesidad del esfuerzo es ineludible, ya que sin él la acción del excelente sería puramente natural, instintiva y no realmente una acción moral.



Para quien se encuentra en la modalidad de la independencia el criterio de elección no es, ni debería ser, prescindible. Es aquello que garantiza la **coherencia** en el actuar del independiente y, si el comportamiento fuera completamente incoherente, no se podría estar hablando de conducta ética. Ahora, la coherencia que el criterio debe traer no es algo dado, ya presente, sino que es algo a realizar; el agente debe luchar para alcanzar la coherencia medular de su actuar. Para esta tarea es necesario el esfuerzo que, como ya dijimos, es lo que permite subsanar el salto cualitativo entre lo dado y lo *a ser realizado*. Lo dado en el modo de la independencia es la fuente de validez de la acción ética y lo *a ser realizado* es la coherencia de esta acción. Por lo tanto, la coherencia se vuelve finalidad a cumplir y la propia preferencia deviene término impositivo. Ciertamente que el origen del criterio normativo viene desde sí y no desde afuera y cierto que la validez de éste es la propia aceptación por parte del agente; pero una vez constituido, el criterio normativo actúa coercitivamente: «la libre aspiración del yo es el fundamento de su ideal, y éste en cuanto vigente cercena la libertad del yo»⁵.

Para quien se encuentra en la modalidad de la exigencia el momento impositivo prevalece sobre el explicativo; lo que exige no da explicaciones de su ser. En el modo de la sabiduría, en cambio, es sólo ante el reconocimiento de que el mundo se rige según un determinado principio que reconoce el carácter impositivo de la ética que de aquél deriva. Sin embargo, existe aún el salto cualitativo entre el plano axiológico y el ontológico y éste se debe a la alteridad fáctica de actuar no acorde al fundamento justificador de la ética. Un ejemplo de esto se puede encontrar en la filosofía budista: la tesis que niega la existencia del yo es un pilar de la metafísica de Buda y sólo en ese contexto tendrá sentido su ética. Pero, de todas formas, aun aceptando la realidad de esta ontología en particular, podemos seguir actuando *como si* el yo existiera y tener una conducta egoísta. El conocimiento no garantiza la acción correcta, sino que es necesario un esfuerzo

⁵ *Ídem*, p. 169.



para el **encarrilamiento**; es decir, para que nuestro actuar esté alineado con el fundamento trascendente que como principio justificativo se impone. La explicación, en cuanto verdadera y fundamental, obliga a actuar de acuerdo a ella. Si no lo hace, no es el fundamento que el sabio busca.

| | |
|---|-----------------|
| Tema fundamental de la exigencia: Esfuerzo | |
| Logros | → Excelencia |
| Coherencia | → Independencia |
| Encarrilamiento | → Sabiduría |

Valía

Una vez que se haya cumplido con aquello que se demanda, el agente que se encuentra en la modalidad de la exigencia experimenta un sentimiento de autosatisfacción: el **orgullo**. Pero para que suceda, es necesario un previo considerarse a sí mismo como capaz de cumplir; es decir, estar a la altura del desafío que la exigencia ineludiblemente presenta. Este momento constituye el reconocimiento de una valía propia y espontánea. Encontrar el tema fundamental del modo de la excelencia dentro de la exigencia (bajo la forma de orgullo por la demanda cumplida) es problemático ya que, si el hombre vale en sí, ¿qué papel juega el cumplimiento de lo exigido en su valorización? Cumplir con la norma sería un corolario; una expresión del valor que el hombre, por sí solo, significa.

Distintos órdenes axiológicos incluidos en esta modalidad han atacado este problema a través de, por ejemplo, la condena al orgullo, estableciendo la humildad como valor supremo. Creo, sin embargo, que esta solución es sólo parcial, siendo imposible escapar totalmente a esta aporicidad; el mero considerarse a sí mismo como capaz de obedecer una exigencia es condición necesaria para cumplirla.



Lo propio de la independencia es que la acción elegida sea legítima en su mero ser elegida; la validez está garantizada cuando la subjetividad del individuo se orienta hacia ese contenido en particular. Pero la validez de la elección sólo está justificada cuando quien elige es **fuentes de validez**. Para que uno se considere como capaz de validar acciones sólo por razón de su preferencia, es necesario considerarse a sí mismo como valioso, al menos en el sentido de otorgar validez. Ésta es, sin duda, una valía: cualidad que el sujeto pretende poseer y que es valiosa en sí misma. Quien se encuentra dentro del modo de la independencia, se siente suficientemente valioso como para ser fuente de validez de la ética.

Esta cualidad, sin embargo, difiere de aquellas que encontrábamos dentro del modo de la excelencia. Cuando la virtud se posee, obliga; el agente actúa condicionado por ella de forma casi inmediata. Ser fuente de validez, en cambio, no condiciona el actuar ni da pistas de ningún sistema axiológico; los contenidos de su ética permanecen indeterminados, sólo nos asegura que éstos son legítimos. Entre la fuente de validez y el actuar, se encuentra el criterio; la acción es mediata, determinada por éste. Ésta es la principal diferencia entre ambas modalidades inmanentes. Ahora, si toda norma que el agente elija como norma a obedecer será válida, qué sentido tiene realmente el criterio. Y si el criterio de elección se vuelve gratuito, la acción será la expresión inmediata de la naturaleza inmanente del agente y, de esta forma, se estaría dentro del modo de la excelencia. Éste es un peligro que corre el independiente y cuyo alcance dependerá de la importancia que le dé al criterio.

Para quien se encuentra en la modalidad de la sabiduría, la limitación del ideal de comprensión consiste en que, quien explica el ente a través de su fundamento originario deja al ente completamente intacto. «Su actitud explicativa dice comprender, pero sin embargo se torna puramente constatativa»⁶. Ante esta dificultad el agente se

⁶ *Ídem*, p. 171.



vuelve sobre sí mismo y se dice *el elegido*, aquél que puede ver el verdadero fundamento. Recurre al orgullo de quien posee una verdad. De hecho, sin la aceptación implícita de una valía personal, el agente nunca podría ir en busca del fundamento, mucho menos encontrarlo. Para que haya una relación íntima entre el sujeto particular y el fundamento trascendente, éste debe considerarse a sí mismo como digno de tal conocimiento. El *sabio* afirma que la validez de su actuar está justificada por algo superior a él y a todos, cuando, en última instancia, encuentra la justificación en la validez de su propio ser.

| | |
|---|-----------------|
| Tema fundamental de la excelencia: Valía | |
| Orgullo | → Exigencia |
| Fuente de validez | → Independencia |
| <i>El elegido</i> | → Sabiduría |

Libertad

Así como lo exigido supone necesariamente un esfuerzo por parte del agente, creo que podemos afirmar algo parecido con respecto de lo que Sambarino llama la «alteridad fáctica del mal». Es decir, es necesario que el agente sepa que existe la posibilidad de desobedecer la norma moral. De hecho, es a partir de este reconocimiento, que tiene sentido hablar de esfuerzo. Ante la «alteridad fáctica del mal», el agente se encuentra con una decisión: cumplir o no con lo exigido. Parecería que, por lo tanto, quien se encuentra dentro del modo de la exigencia goza en cierto grado de libertad. Lo problemático de la presencia del tema fundamental de la independencia en esta modalidad es claro: el exigir tiene la libertad y al mismo tiempo la excluye. Quien elige apartarse de la norma, quien elige *el mal*, está eligiendo *mal*⁷. Pero no termino de comprender por qué Sambarino introduce la «alteridad fáctica del mal» cuando, al referirse a la tensión dialéctica

⁷ La ambigüedad de la palabra «mal» no ayuda en nada a la comprensión. Piénsese en la diferenciación en el inglés entre *evil* en el primer caso, y *wrong*, en el segundo; es decir, como sustantivo y adverbio, respectivamente.



entre estos dos modos⁸, no habla de libertad o de elección en la independencia sino que habla de **consentimiento**. Es cierto que es propio de la exigencia que la norma se imponga sin la necesidad de que el agente le conceda validez a ella en particular; por esto mismo se puede pensar que el consentimiento no tiene lugar en este modo. Pienso que esto no es así, ya que, aunque estar realmente en el modo de la exigencia es renunciar al consentimiento de las normas que ella indica, se necesita un implícito consentimiento al modo de la exigencia en sí. Es necesario aceptar el juego modal aun si esto significa renunciar a nuestro consentimiento con las normas que ella nos impone.

Por más que sea parte de la naturaleza del excelente actuar determinado por sus valías, la posibilidad de elegir un camino más fácil y actuar de forma distinta existe y es contundente. Pero en el excelente la idea de **elección** se experimenta abstracta y lejana, casi irónica. Las cualidades que el agente siente tanto propias como valiosas obligan, desean ser expresadas y desarrolladas. Si el sujeto ve la opción de elegir un camino no determinado por sus valiosidades como una posibilidad concreta, no podría decirse que está dentro del modo de la excelencia. «Es propio de la excelencia excluir de sí todo camino que no manifieste los atributos valiosos que hacen que ella sea lo que ella misma es»⁹. Pero el agente sólo puede realizar esta exclusión sobre la base de la comprensión de su preferencia. El hecho de que sólo dentro de su propia naturaleza encuentra el sistema axiológico correcto es incompatible con la exigencia de la preferencia; y por esto mismo, ésta debe ser experimentada como algo abstracto y ajeno.

«En cuanto que el ser adecuado al fundamento originario es definitorio del propio ser, la realización de éste según su preferirse (incluso en lo que parezca rebeldía) ha de recorrer temas de la independencia

⁸ *Ídem*, p. 169.

⁹ *Ídem*, p. 67.



con el desplazamiento consiguiente.»¹⁰ Debo admitir que esta frase, y el desplazamiento al que se refiere, me desconciertan un poco: si el ser adecuado al fundamento originario es definitorio del ser, ¿por qué la **preferencia** tendría alguna relevancia? Si el principio, por ser explicativo, termina siendo impositivo, y lo axiológico es dependiente de lo ontológico, ¿por qué sería necesario que el agente consintiese a él? La única interpretación que puede darle sentido sería una análoga a la aporía de la deseabilidad en la exigencia. En los modos trascendentes, la fuente de imposición se halla fuera del sujeto, independiente a él. Aunque estar en el modo de la sabiduría significa adherirse al cumplimiento de las normas que se derivan del fundamento último, se necesita una implícita preferencia al hecho de que haya un fundamento que valide la ética. Una vez más, es necesario preferir el juego modal, aun si esto significa renunciar a nuestro consentimiento con las normas que ella nos impone.

| | |
|---|--------------|
| Tema fundamental de la independencia: Libertad | |
| Consentimiento | → Exigencia |
| Elección | → Excelencia |
| Preferencia | → Sabiduría |

Fundamento

Finalmente nos encontramos con el problema del fundamento, tema elemental (valga la redundancia) del modo de la sabiduría. Quien, dentro de la modalidad de la exigencia, se pregunte por su razón explicativa, encontrará un fin a cumplir: obedecer la ley impuesta por un ente trascendente. Sin embargo, «explicar el ser del hombre teleológicamente no es todavía explicar la razón de su teleología»¹¹. Es decir, la validez de la acción ética está garantizada cuando ésta es compatible con la norma que se impone como fin a ser cumpli-

¹⁰ *Ídem*, p. 172.

¹¹ *Ídem*, p. 167.



do. Pero esto no nos dice nada sobre el porqué esa norma es legítima como fuente coercitiva. A la pregunta de por qué debemos actuar de determinada manera, la exigencia nos da la palabra de la autoridad. Y ante la cuestión de por qué debemos actuar según nos dicta la autoridad, la exigencia nos brinda un rotundo silencio. Esto no es un defecto a ser evitado o resuelto, es parte constitutiva de este modo de estar en la ética.

El momento impositivo prevalece necesariamente sobre el explicativo: la exigencia no necesita razones explicativas de su ser y, si el momento explicativo sobreviene, es secundario y ulterior. Es decir, si la ley moral fuera coerciva gracias a lo convincente de su explicación, la exigencia no sería necesaria. Aquello que se impone se justifica a sí mismo en razón de su mero ser experimentado como una exigencia por el agente. Lo que es, en última instancia, infundado, es propio de la exigencia; quien busca el fundamento de esta modalidad llega al **dogmatismo**.

Dijimos que quien se encuentra en la modalidad de la excelencia experimenta la posesión de cualidades que son valiosas en sí mismas. Éstas son fuente de validez ya que garantizan, por un lado, que el agente que las posea será también valioso y, por otro, que la acción que sea una expresión de ellas será también valiosa. Ahora, fuente de validez no es lo mismo que fundamento¹²: ¿cómo se justifica que estas cualidades sean legitimadoras de la ética? Es decir, si afirmamos que una cualidad determinada es fuente de validez de la ética, necesitamos un principio trascendental para fundamentar esta afirmación, de lo contrario deviene gratuita. En Aristóteles, la virtud será esa cualidad pero, en última instancia, toda su ética estará incluida en una determinada metafísica teleológica que le da sentido. La ética de este filósofo, por lo tanto, se encontrará dentro del modo hermenéutico de la sabiduría, ya que su fundamentación última es trascendental.

¹² Ver ref. N° 13.



En el modo de la excelencia, en cambio, el agente se define como tal por razón de sí mismo, en base a lo que ya es. Si pretendemos dar fundamento a la expresión de las valías como fuente de validez, el sujeto estará actuando, en última instancia, según un principio trascendente y no de acuerdo a su inmanencia. Concluimos, entonces, que no se puede fundamentar la excelencia en ningún principio trascendente. Es propio de la excelencia no dar razones de su ser porque el mero acto de justificar amenaza la inmediatez de su validez. El excelente no tiene más que aceptar lo que para él es autoevidente. Se justifica, por lo tanto, a sí mismo: esta cualidad es valiosa porque yo la poseo y yo soy valioso porque poseo esta cualidad. De esa forma se llega a la **tautología**; fundamentar más allá de ella es imposible.

Escapamos al problema del fundamento que experimenta la excelencia cuando postulamos como principio trascendental que la única fuente de validez de la ética es la libertad individual. Dijimos que validez y fundamento son cosas diferentes: en el caso del modo de la independencia, el fundamento es que el individuo es el único lugar en donde se puede encontrar la validez ética, aunque ésta no dependa de ningún fundamento exterior al agente. Esta fundamentación trascendente no ataca al individuo como fuente de validez sino que, por el contrario, lo postula. El problema viene cuando se encuentran criterios éticos incompatibles y no hay forma de resolverlos, ya que no existe criterio válido más allá del consentimiento individual. Caemos irreparablemente en el **relativismo**; validar mi criterio ético como legítimo significa aceptar tácitamente que todo el mundo goza de la misma libertad de elección ética.

La sabiduría es el único modo reflexivo: reflexiona sobre el fundamento de los otros modos pero puede además hacerlo sobre su propio fundamento: es también autorreflexiva. El agente decide su acción ética utilizando como criterio la adecuación con el principio que él le atribuye a la realidad. El individuo trasciende su esfera subjetiva al sentirse parte de un cosmos, de un sentido más allá de él. Pero es-



te salto lo realiza desde su propia subjetividad. La única garantía con la que cuenta de que ha encontrado el principio constitutivo de lo ontológico es su certeza. Por lo tanto, no logra subsanar el salto entre el individuo y el mundo del que es parte. Su reconocimiento de que existe un orden que lo trasciende y de que éste debe ser su guía para el accionar ético lo lleva al reconocimiento de que su formulación nunca va a lograr superar el estatus de lo creído, lo supuesto, lo posible: experimentará la limitación del conocimiento humano. El sabio «sabe que la única sabiduría es el reconocimiento del hecho de que no se sabe»¹³, y así encuentra su pilar más sólido (quizás el único), que es la sensatez y la medida del juicio, es la conciencia de que afirmar la verdad es errar, el **escepticismo**.

| | |
|---|-----------------|
| Tema fundamental de la sabiduría: Fundamento | |
| Dogmatismo | → Exigencia |
| Tautología | → Excelencia |
| Relativismo | → Independencia |
| Escepticismo | → Sabiduría |

Dogmatismo, tautología, relativismo y escepticismo

Una vez hecha esta reflexión, intuyo que la importancia de los temas fundamentales trasciende la esfera de la dialéctica relacional formal de las modalidades. Esfuerzo, valía, libertad y fundamento son condiciones necesarias de toda moralidad; según cuál de éstas se toma como fundamental se determina la modalidad hermenéutica en la que se está. La aporía es inevitable cuando se constata que no se puede prescindir de ninguna de estas condiciones. No estamos, por ejemplo, dispuestos a llamar a una acción *ética* si el agente no actúa ejerciendo su libertad, aun si se toma a ésta en su unidad mínima como «alteridad fáctica».

¹³ *Ídem*, p. 146.



Andreoli¹⁴ reflexiona sobre la necesidad e imposibilidad de la fundamentación en la metaética de Sambarino:

Distinguiremos dos sentidos de fundamento en las Investigaciones: por una parte, el fundamento como aquello que es necesario para completar la significación de las normas y valores; por otra, el fundamento como lo que da cuenta del valer de la moralidad misma (108-109).

No siendo completamente fiel al sentido que le da Andreoli a esta distinción incluiré en el primer sentido de fundamento a los modos hermenéuticos. Como mencioné al principio, tomo las modalidades como el tipo de relación (circunstancialmente determinada) que establece el agente con un determinado contenido axiológico. Por lo tanto, para determinar dentro de cuál modalidad actúa un determinado agente, más que la acción o intención, es menester saber el fundamento que éste le da a su actuar ético y que completa su significación.

Luego, Andreoli se pregunta: «¿Es dependiente cualquier forma de la eticidad de esta necesidad de fundamentación?»¹⁵. Viendo, como caso paradigmático, la relación de la modalidad de la excelencia con su fundamento, nos desplazamos hacia el segundo sentido de fundamento: el de dar cuenta del valer de la moralidad misma.

Si el excelente requerido de justificarse es afectado de alguna forma por su incapacidad de respuesta y no se limita al desprecio o a la acción en la que pretendidamente se manifiesta su exceler, es porque, o bien ya está contaminado por algún otro modo de la eticidad, o estamos suponiendo que la incapacidad de ignorar las exigencias de los discursos de fundamentación forman parte, de alguna manera, de la naturaleza del compor-

¹⁴ Andreoli, Miguel: «Crítica de la moral cotidiana y escepticismo ético en Sambarino» en *Cuadernos venezolanos de filosofía*, N° 3-4, Caracas, 1990.

¹⁵ *Ídem*, p. 111.



tamiento humano, más allá de cualquier forma concreta de la eticidad (111).

Yo creo que sí estamos suponiendo que la búsqueda del fundamento de nuestro accionar ético es parte constitutiva de éste, de la cual, por lo tanto, el excelente no escapa. Esto no significa que el fundamento no sea problemático, como ya vimos, para esta modalidad. Puede dar una respuesta a la pregunta por el fundamento de su eticidad sin salirse de su modo hermenéutico, pero estará formulada necesariamente como una tautología. Algo similar se puede decir de los demás modos, cuyas respuestas caerían dentro de actitudes dogmáticas, relativistas o escépticas. Llegaríamos, entonces, a lo que Andreoli se refiere como una «situación peculiar»: «no es posible ignorar el requerimiento de justificación, aunque en última instancia tampoco es posible satisfacerlo»¹⁶.

Dogmatismo, tautología, relativismo o escepticismo; Sambarino parece sugerir que la ética no puede desarrollarse sino es en la base de alguna de estas actitudes. Tanto el dogmatismo como la tautología demuestran una deficiencia ante la tarea de encontrar una explicación justificadora, mientras que el relativismo y el escepticismo muestran la deficiencia de la explicación justificadora. Más que vicios constitutivos de la eticidad, éstos son vicios constructivos de ella.

¹⁶ *Ibidem.*





El objetivo de la colección *Avances de Investigación* es fortalecer la difusión del rico y valioso trabajo de investigación realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Asimismo procura estimular la discusión y el intercambio a partir de estos *pre-prints*, preservando la posibilidad de su publicación posterior, en revistas especializadas o en otros formatos y soportes.

La colección incluye no solo versiones finales e informes completos sino –como lo sugiere su propia denominación– avances parciales de procesos de investigación, incipientes o no.

Las versiones de *Avances de Investigación* están disponibles simultáneamente en soportes impreso y digital, pudiendo accederse a estas últimas a través del sitio web de FHCE.

La colección, continuadora de las ediciones de *Papeles de trabajo* y *Colección de estudiantes*, consiste en una serie de pre-publicaciones que integra (ahora en una única serie) trabajos seleccionados a partir de llamados específicos abiertos a estudiantes, egresados y docentes de la FHCE.

Departamento de Publicaciones
Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

